

APÉNDICE 9

LAS TRANSACCIONES TIPO FUSIONES Y ADQUISICIONES (F&A) COMO PARTE DE LAS ESTADÍSTICAS DE IED

1. Introducción

594 El análisis de la Inversión Extranjera Directa (IED) es importante debido a su impacto sobre la producción, el empleo, el valor añadido, etc. de la economía receptora. La distinción de la IED por tipo contribuye a enriquecer este análisis dado que la compra/venta de acciones previamente existentes y la compra/venta de acciones de nueva emisión, con carácter general, tendrán un impacto económico muy distinto (véase el Capítulo 2). Este apéndice trata de resumir algunas recomendaciones prácticas para la compilación de estadísticas de IED que muestren por separado las transacciones tipo Fusiones y Adquisiciones (F&A) y, más específicamente, la compra /venta de acciones previamente existentes.

595 Los términos "fusiones" y "adquisiciones" se utilizan indistintamente a pesar de que no se refieren al mismo tipo de operaciones. Resulta útil distinguirlos. Una *fusión* tiene lugar cuando dos (o más) empresas acuerdan fusionarse en una sola en lugar de seguir separadas con el objetivo de beneficiarse de posibles sinergias. Una *adquisición* es la compra de acciones previamente existentes de otra empresa con el objetivo, por parte de la empresa compradora, de aumentar la propiedad o el control. Para más detalles sobre la naturaleza de las fusiones y adquisiciones, véase el Recuadro A9.1.

596 Para evitar posibles confusiones en la interpretación de algunos términos de uso generalizado, es preciso realizar algunas aclaraciones. En esta *Definición Marco* se entiende por transacciones tipo F&A lo siguiente:

- (i) La compra/venta de acciones previamente existentes por parte del inversor directo/de la empresa de inversión directa (frente a la compra/venta de acciones de nueva emisión);
- (ii) El componente de acciones y otras participaciones directas de las transacciones de IED en la economía declarante o en el exterior (no se incluyen la reinversión de beneficios ni los instrumentos representativos de deuda); el análisis de las transacciones de tipo F&A no es relevante para las estadísticas de posición de IED.

597 Por tanto, en la *Definición Marco*, las transacciones tipo F&A como parte de las estadísticas de IED, se refieren a la compra/venta de acciones previamente existentes por parte de un inversor directo/de una empresa de inversión directa, que suponga la propiedad del 10% o más del poder de voto de una empresa (es decir, que cumpla la condición necesaria para establecer una relación de inversión directa). En otras palabras, las transacciones tipo F&A como parte de la IED incluyen las que suponen un cambio tanto en participaciones minoritarias como mayoritarias (o de control): (i) influencia significativa (compra/venta de acciones entre el 10 y el 50%); y (ii) participación con control (compra/venta de acciones por más del 50%). La distinción entre "fusiones" y "adquisiciones" no afecta directamente a las estadísticas sobre transacciones financieras pero pudiera considerarse si los datos se analizan conjuntamente con las estadísticas AEMNs.

Recuadro A9.1 Fusiones, adquisiciones y ventas o enajenaciones

Una *fusión* es la combinación de dos o más empresas para compartir recursos con la intención de lograr objetivos comunes. Una fusión implica que, como resultado de la operación, sólo una entidad continuará existiendo y, con frecuencia, tiene lugar después de una adquisición (el concepto de adquisición se describe más adelante). Existen varios tipos de fusiones:

- (1) *Una fusión legal* es una combinación de empresas en la que la empresa fusionada (o la empresa objetivo) deja de existir. La empresa compradora asume los activos y los pasivos de la empresa fusionada. En la mayoría de los casos, los propietarios de empresas fusionadas siguen siendo copropietarios de la nueva empresa resultado de la fusión.
- (2) *Una fusión subsidiaria* es una operación en la que la empresa adquirida se convierte en subsidiaria de la empresa matriz. En una fusión subsidiaria tipo reverse o cruzada, una subsidiaria de la empresa compradora se fusiona con la empresa objetivo.
- (3) *La consolidación* es un tipo de fusión en la que dos o más empresas se unen para formar una empresa totalmente nueva. Todas las empresas involucradas en la fusión dejan de existir y sus accionistas se convierten en accionistas de la nueva empresa. Los términos consolidación y fusión frecuentemente se usan de manera indistinta. Sin embargo, la diferencia entre ambos, normalmente, reside en el tamaño de las empresas que se combinan. La consolidación se es una operación en la que las empresas que se combinan tienen un tamaño similar, mientras que las fusiones generalmente implican diferencias significativas.
- (4) *Una fusión tipo reverse o cruzada* es un acuerdo mediante el cual la empresa compradora deja de existir y se fusiona con la empresa objetivo. Si a una empresa le resulta urgente que sus acciones pasen a cotizar públicamente en el mercado puede comprar una empresa que ya cotice y fusionarse con esta con el objetivo de convertirse en una nueva empresa con acciones negociables.
- (5) *La fusión entre iguales* es un tipo de fusión en el que las empresas involucradas son de tamaño similar.

Dependiendo de la motivación de los inversores, las fusiones se suelen denominar como sigue:

- (1) *Una fusión horizontal* tiene lugar cuando dos competidores, es decir, dos empresas que desempeñan la misma actividad, se combinan (por ejemplo, dos empresas en el sector de actividad de defensa). Esta combinación puede propiciar una mayor cuota de mercado para la empresa fusionada y, en consecuencia, puede que los reguladores antimonopolio se opongan a ella.
- (2) *Una fusión vertical* es la combinación de dos empresas que realizan actividades complementarias, como las que mantienen una relación comprador/vendedor (por ejemplo, una operación entre una empresa farmacéutica y una especializada en la distribución de productos farmacéuticos).
- (3) *Una fusión de ampliación de mercado* es la que tiene lugar entre dos compañías que venden los mismos productos en diferentes mercados.
- (4) *Una fusión de ampliación de productos* es la que tiene lugar entre dos compañías que venden productos diferentes pero relacionados en el mismo mercado.
- (5) *La fusión conglomerado* se refiere a todos los demás tipos de transacciones, es decir, cuando dos empresas involucradas no tienen una relación específica y tienen, normalmente, distinta actividad (por ejemplo, una empresa tabacalera que se fusiona con una del sector alimentación).

Una *adquisición* es una transacción entre dos partes en condiciones de mercado y en la que cada empresa actúa en su interés propio. La empresa compradora adquiere los activos y los pasivos de la

empresa adquirida. La empresa adquirida se convierte en asociada o subsidiaria (o parte de una subsidiaria) de la empresa compradora.

- (1) *Una absorción o take-over* es una forma de adquisición en la que la empresa compradora es mucho más grande que la empresa comprada. Algunas veces se utiliza este término para designar transacciones hostiles.
- (2) *Una absorción cruzada o tipo reverse* es una operación en la que la empresa comprada es más grande que la compradora. No obstante, también pueden darse absorciones hostiles en las fusiones entre iguales (en términos de tamaño o de pertenencia al mismo sector de actividad).

Una *venta o enajenación (también cesión o separación)* es la venta de parte(s) de una empresa y puede obedecer a diversas razones: una subsidiaria o una parte de una empresa que ya no tenga un buen resultado en comparación con sus competidores; una subsidiaria o una parte de la empresa que tenga un buen resultado pero que no esté en la posición adecuada dentro del sector para seguir siendo competitiva y cumplir objetivos de largo plazo; un cambio en las prioridades estratégicas de una empresa; la pérdida de control en la dirección o una dirección ineficaz; una diversificación excesiva que pueda dar lugar a dificultades y decidir entonces la matriz eliminar alguna de sus actividades; la matriz puede experimentar dificultades financieras y necesitar liquidez; por último, una desinversión puede tener lugar en respuesta a una absorción hostil. Las enajenaciones o separaciones pueden realizarse de diversas formas:

- (1) *Una cesión corporativa (sell-off)* es la venta de una subsidiaria a compradores que, en la mayoría de los casos, son otras empresas.
- (2) *Una segregación corporativa (spin off)* ocurre cuando la parte cedida de la empresa cotiza en un mercado de valores. La nueva empresa cotizada es valorada de forma separada en el mercado y es una empresa independiente. Las acciones de la nueva empresa se distribuyen a los accionistas de la empresa matriz, quienes a partir de ese momento poseerán acciones en dos compañías en lugar de sólo en una. A través de este tipo de operaciones los accionistas aumentan la flexibilidad de sus decisiones de inversión.
- (3) *La separación de capital (equity carve-out)* es similar a la segregación corporativa pero la matriz retiene el control mayoritario. Esta modalidad tiene la ventaja de generar liquidez para la compañía que realiza la separación (la desinversora).
- (4) *Las adquisiciones por parte de la dirección (management buy-outs o MBO)* son casos en los que la parte compradora es la dirección de la empresa que se vende. En *las adquisiciones externas (management buy-ins o MBI)* la empresa adquirida por la dirección es una empresa privada.

598 *Otros tipos de IED* se calculan como residuo, esto es, como la diferencia entre el capital total y las transacciones tipo F&A que representan nuevas inversiones. Se incluyen las inversiones nuevas, también llamadas *greenfield investments* (inversiones *ex nihilo*), las ampliaciones de capital y las inversiones derivadas de operaciones de reestructuración financiera (inversiones para la amortización de deuda o la reducción de pérdidas). La inversión nueva, o *greenfield investment*, y la ampliación de capital aumentan los activos de las empresa residentes y, por tanto, tienen un impacto directo en la producción, etc. Sin embargo, la inversión derivada de operaciones de reestructuración financiera no tiene, en general, el mismo impacto que la inversión nueva o que las ampliaciones de capital.

2. Compilación y registro de transacciones

2.1 Principios generales

599 Para producir estadísticas de IED por tipo que sean comparables a nivel internacional y de resolver algunas cuestiones de tipo práctico, resulta esencial aplicar criterios sencillos, pero al mismo tiempo objetivos, para el registro de las transacciones. El desglose que se introduce pretende distinguir

las transacciones tipo F&A de otros tipos de IED. El criterio básico es el "propósito" y el "destino/uso final" de las inversiones (véase el gráfico correspondiente). Una mejora adicional, desde el punto de vista de la utilidad para el análisis, consiste en identificar si la propiedad del capital es mayor (o menor) que el 50% después de registrar la transacción. Estos datos siguen siendo totalmente comparables con las estadísticas de IED, dado que los principios básicos utilizados son los mismos.

600 Para limitar la carga informativa de los declarantes y el coste para los compiladores, y para garantizar la consistencia con las estadísticas generales de IED, se recomienda que los detalles adicionales que se precisan para la producción de estos desgloses se obtengan como extensión de los procesos periódicos de recogida de información ya establecidos (por ejemplo, en las encuestas anuales de IED).

Recuadro A9.2. Componentes de las transacciones tipo F&A como parte de la IED

Inversión Extranjera Directa

Inversiones y desinversiones brutas por no residentes

Inversión en acciones y otras participaciones directas

del cual

Transacciones tipo F&A (compra de acciones previamente existentes en empresas residentes por parte de no residentes)

(i) país y

(ii) sector de actividad económica

Otros tipos de IED (calculado como residuo)

Desinversión en acciones y otras participaciones directas

del cual

Transacciones tipo F&A (venta de acciones previamente existentes en empresas residentes por parte de no residentes)

(i) país y

(ii) sector de actividad económica

Otros tipos de IED (calculado como residuo)

Inversiones y desinversiones brutas por residentes

Inversión en acciones y otras participaciones directas

del cual

Transacciones tipo F&A (compra de acciones previamente existentes en empresas no residentes por parte de residentes)

(i) país y

(ii) sector de actividad económica

Otros tipos de IED (calculado como residuo)

Desinversión en acciones y otras participaciones directas

del cual

Transacciones tipo F&A (venta de acciones previamente existentes en empresas residentes por parte de residentes)

(i) país y

(ii) sector de actividad económica

Otros tipos de IED (calculado como residuo)

Nota: La presentación anterior se refiere al marco conceptual por país y sector de actividad económica. Para la difusión de los datos, si existieran limitaciones derivadas de la confidencialidad, estos puede que se publiquen a un mayor nivel de agregación.

601 El número de transacciones puede ser significativo y al mismo tiempo su relevancia analítica limitada debido al pequeño importe de las transacciones individuales. Para cumplir con la proporcionalidad de los costes atendiendo a su relevancia analítica, los compiladores pueden utilizar umbrales específicos.

602 La información compilada por país y por sector de actividad económica que se sugiere en el gráfico siguiente, permite presentar las transacciones tipo F&A clasificadas por estas dos dimensiones. La información sobre F&A (incluyendo la relativa al país receptor/inversor final) a menudo se conoce y se difunde en las notas de prensa de las empresas, en la prensa financiera especializada, en artículos de investigación, en publicaciones de las bolsas de valores o en bases de datos privadas. Los compiladores pueden hacer uso de estas fuentes cuando no sea posible obtener suficiente información de los declarantes.

2.2 *La recogida de información en el marco de las encuestas de IED*

603 La información relativa al tipo de IED se podría solicitar a los declarantes como adicional en el marco de las encuestas periódicas de IED. Para poder calcular el importe neto de las transacciones tipo F&A, las preguntas a incluir se deberían referir tanto a las inversiones (I) como a las desinversiones (D). Se da un ejemplo para este tipo de preguntas.

604 Los párrafos siguientes pretenden servir de orientación para los compiladores de IED para la recogida de la información relativa a las transacciones tipo F&A:

P-1: *¿El propósito de la transacción fue "la compra (o venta) de acciones previamente existentes" con el objetivo de conseguir (o deshacerse de o reducir) una participación dada en el capital de una empresa de inversión directa en (o desde) el país de contrapartida inmediata?*

Esta pregunta trata de determinar si el propósito de la transacción consiste en comprar (o vender) acciones existentes [o no] de una empresa residente en el país de contrapartida inmediata⁹¹.

- (i) Si la respuesta es SÍ, entonces la transacción es, potencialmente, una de tipo F&A siendo preciso obtener más información para identificarla definitivamente como tal [véase P-3]; o
- (ii) Si la respuesta es NO, entonces se solicita al declarante información adicional sobre la finalidad de la transacción [véase P-2]

P-2: *¿El propósito de la transacción fue "la compra (o venta) de acciones previamente existentes" con el objetivo de conseguir (o deshacerse de o reducir) una participación dada en el capital de una empresa de inversión directa en (o desde) otra economía distinta del país de contrapartida inmediata?*

- (i) Si la respuesta es SÍ, entonces los fondos se están canalizando a través de una empresa de inversión directa (por ejemplo, una Entidad con Fines Especiales (EFE) o una subsidiaria operativa) hacia su destino final y no se quedan en la empresa de inversión directa que solo actúa como intermediaria. La transacción es, potencialmente, una de tipo F&A siendo preciso obtener más información para identificarla definitivamente como tal [véase P-3]; o

91. Contrapartida "inmediata" es el primer país/empresa fuera de la economía compiladora.

(ii) Si la respuesta es NO, la transacción es una inversión nueva, una ampliación de capital o una inversión para reestructuración financiera. La investigación termina en este punto y la transacción se identificará como otro tipo de IED.

P-3: *¿Se financió la transacción con una inyección de capital desde una empresa en otra economía? O ¿financió la transacción una desinversión de capital a una empresa en otra economía?*

(i) Si la respuesta es SÍ, entonces los fondos se están canalizando a través de un intermediario en el país y se clasifican como 'otros' atendiendo a que son fondos canalizados o capitales en tránsito; o

(ii) Si la respuesta es NO, entonces la transacción es de tipo F&A y se solicita información adicional [véase P-4 y P-5].

P-4: *¿Cuáles son el país y el sector de actividad económica de la EID en la que se adquirió (o vendió) la participación en el capital?*

Se solicita al declarante que proporcione información adicional sobre el país y el sector de actividad económica de la EID (después de “mirar a través” de cualquier entidad a través de la cual pueda transitar el capital).

P-5: *El porcentaje total de participación después de la transacción ¿es mayor del 50%?*

Se solicita al declarante que proporcione información adicional de si el porcentaje de participación después de la transacción supera el 50%. La información puede ser de ayuda a los compiladores para producir series adicionales acerca de participaciones con control.

Nota: Las operaciones con pacto de recompra (una forma de desinversión/inversión) no entran en los gráficos siguientes dado que su tratamiento se ha incluido en la agenda de investigación para estudiarlo en detalle.

Gráfico A9-1. Diagrama de flujo para identificar transacciones tipo Fusiones y Adquisiciones en la IED – Inversiones

Gráfico A9-2. Diagrama de flujo para identificar transacciones tipo Fusiones y Adquisiciones en la IED – Desinversiones

Cuadro A9.1. Ejemplos de transacciones

IED – Acciones y otras participaciones directas	
del cual:	
Transacciones tipo F&A	
<ul style="list-style-type: none"> - Un inversor (en la economía A) compra acciones previamente existentes emitidas por una empresa objetivo (en la economía B) a sus accionistas. - Un inversor (en la economía A) establece una subsidiaria de tenencia de valores (<i>holding</i>) (en la economía B) para comprar acciones previamente existentes emitidas por una empresa objetivo (en la economía B o C) a sus accionistas. 	
Otros tipos de IED	
Inversiones nuevas o tipo <i>greenfield</i> ;	<ul style="list-style-type: none"> - Un país inversor (país A) establece una subsidiaria (en el país B). - Un inversor (país A) establece una subsidiaria de tenencia de valores (<i>holding</i>) (país B) para establecer, a su vez, una empresa sub-subsidiaria (país B o C).
Ampliación de capital (para expansión de operaciones comerciales)	<ul style="list-style-type: none"> - Un inversor (país A) compra acciones de nueva emisión de una empresa subsidiaria ya existente (país B) para ampliar sus operaciones comerciales. - Un inversor (país A) compra acciones de nueva emisión de una subsidiaria de tenencia de valores (<i>holding</i>) ya existente (país B) para comprar acciones de nueva emisión de una empresa sub-subsidiaria (país B o C) para ampliar sus operaciones comerciales.
Inversión para reestructuración financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Un inversor (país A) compra acciones previamente existentes emitidas por una empresa subsidiaria existente (país B) para amortizar deuda o reducir pérdidas. - Un inversor (país A) compra acciones de nueva emisión de una subsidiaria de tenencia de valores (<i>holding</i>) existente (país B) para suscribir acciones previamente existentes emitidas por una empresa sub-subsidiaria previamente existente (país B o C) para amortizar deuda o reducir pérdidas.

3. Ejemplos prácticos

604 Esta sección presenta algunos ejemplos para ilustrar diversos patrones de inversión y su registro por país y sector de actividad económica. También compara el registro de las transacciones tipo F&A en el marco de las estadísticas de IED con los datos de F&A de fuentes de información privadas.

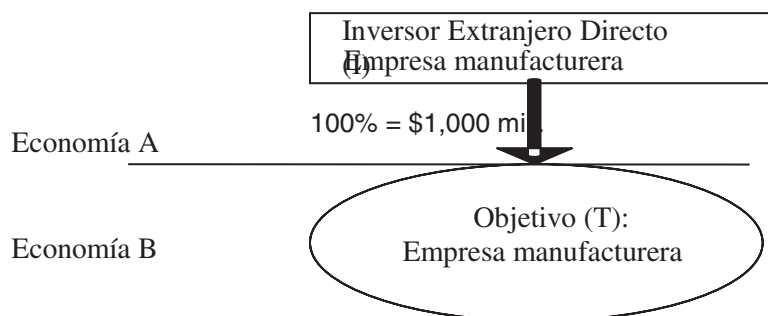
3.1 Ejemplos prácticos (F&A financiadas por un solo inversor directo)

605 En muchos casos, los fondos para las transacciones de IED se obtienen a través de EFEs (por ejemplo, empresas tipo *holding*) que o bien se han creado con el objetivo de realizar esa inversión, o bien ya existían. Si estos fondos se registran de acuerdo con la contrapartida inmediata, los resultados pueden dar lugar a errores de interpretación, no sólo en la clasificación de la IED por tipo, sino también en los desgloses por país y por sector de actividad económica. En otras palabras, las transacciones realizadas por medio de EFEs, en lugar de registrarse como de tipo F&A, se registrarían como ampliaciones de capital, si se realizan a través de EFEs previamente existentes, o como inversiones nuevas o tipo *greenfield*, si se canalizan a través de EFEs de nueva creación. Por este motivo, la *Definición Marco recomienda que las estadísticas de IED por tipo se compilen de acuerdo con el uso final de la inversión.*

Gráfico A9-1. F&A directas

Descripción: Un inversor directo (I) en el país A compra todas las acciones existentes en una empresa objetivo (T) en el país B por importe de mil millones de dólares USA.

Clasificación: IED-Acciones y otras participaciones directas-transacciones tipo F&A, utilizando información sobre el uso final del capital invertido, es decir, la compra de todas las acciones existentes.

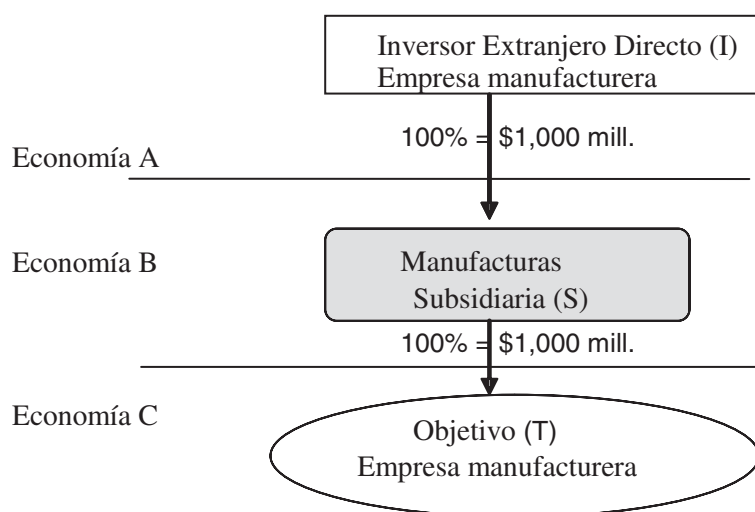


País declarante	<i>IED en el exterior - Acciones y otras participaciones directas</i>	<i>IED en la economía declarante - Acciones y otras participaciones directas</i>
País A	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'B' Sector de actividad económica: Manufacturas	--
País: B	--	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: País 'A' Sector de actividad económica: Manufacturas

Gráfico A9-2. F&A a través de una subsidiaria operativa en un tercer país

Descripción: Un inversor (I) en el país A transfiere mil millones de dólares USA. a su subsidiaria manufacturera (S) en el país B, con la orden de adquirir todas las acciones existentes en una empresa manufacturera (T) en el país C por cuenta de su matriz en el país A.

Clasificación: IED-Acciones y otras participaciones directas-transacciones tipo F&A, utilizando información sobre el uso final del capital invertido, es decir, la compra de todas las acciones existentes por parte del país A. Tanto el país A como el país C miran a través de la subsidiaria operativa que canaliza los fondos.

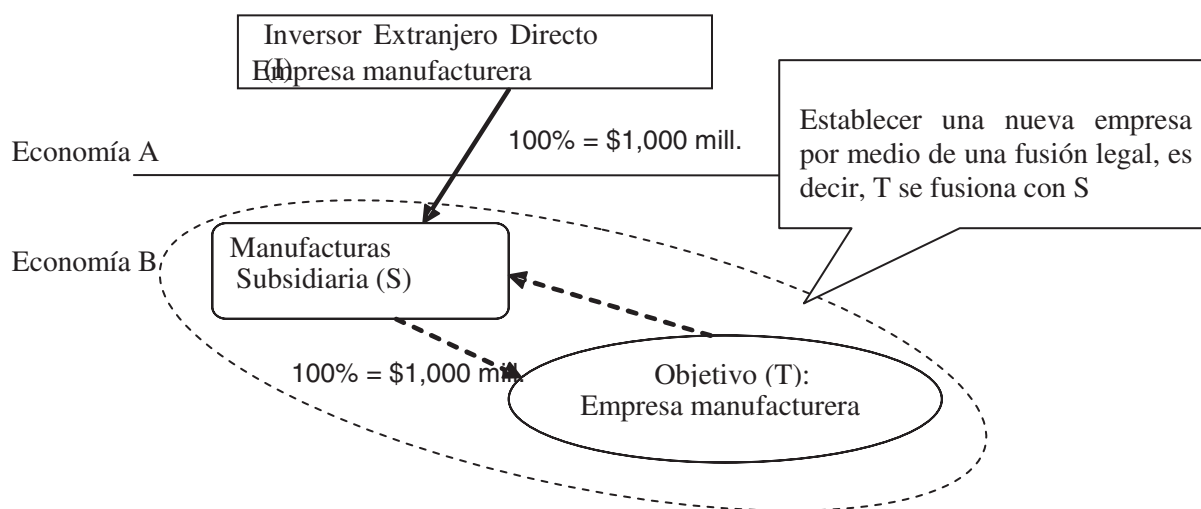


País declarante	<i>IED en el exterior - Acciones y otras participaciones directas</i>	<i>IED en la economía declarante - Acciones y otras participaciones directas</i>
País A	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'C' Sector de actividad económica: Manufacturas	--
País: B	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: Otros País de contrapartida: 'C' Sector de actividad económica: Manufacturas	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: Otros País de contrapartida: 'A' Sector de actividad económica: Manufacturas
País: C	--	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'A' Sector de actividad económica: Manufacturas

Gráfico A9-3. Fusión legal directa

Descripción: Un inversor (I) en el país A crea una subsidiaria manufacturera (S) en el país B. I invierte mil millones de dólares USA en S. La subsidiaria se fusiona con una empresa manufacturera (T) en el país B comprando todas las acciones existentes de esa empresa objetivo, que deja de existir como resultado de la fusión.

Clasificación: IED-Acciones y otras participaciones directas-transacciones tipo F&A, utilizando información sobre el uso final del capital invertido, es decir, la compra por el país A de todas las acciones existentes.

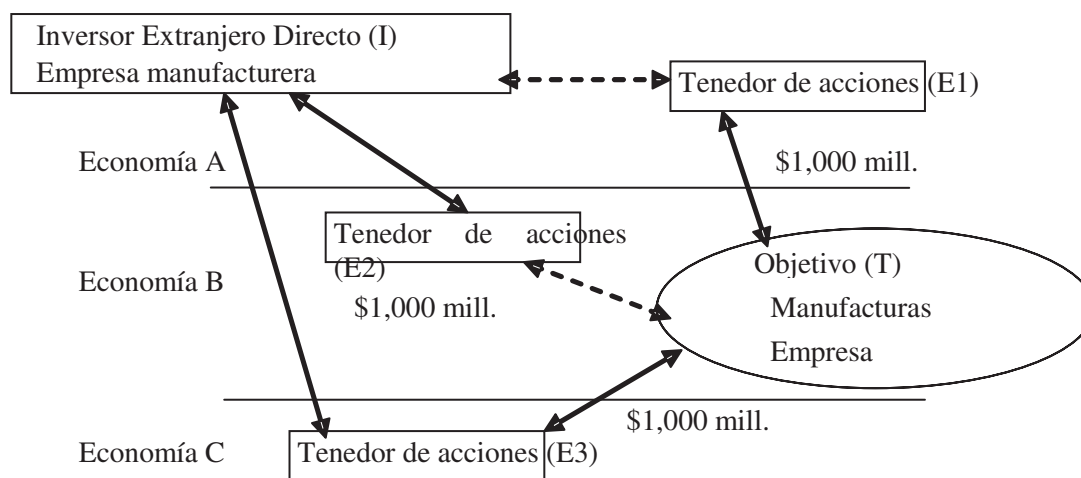


País declarante	<i>IED en el exterior - Acciones y otras participaciones directas</i>	<i>IED en la economía declarante - Acciones y otras participaciones directas</i>
País A	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'B' Sector de actividad económica: Manufacturas	--
País: B	--	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'A' Sector de actividad económica: Manufacturas

Gráfico A9-4. Swap directo de instrumentos de capital

Descripción: Una empresa (T) en el país B tiene tres accionistas (E1, E2 y E3), de los países A, B y C respectivamente. Cada una de estas participaciones es del 33.3% y está valorada en mil millones de dólares USA. Un inversor (I) en el país A adquiere todas las acciones por medio de un *swap* tipo 'acción por acción', utilizando acciones propias de nueva emisión por importe de tres mil millones de dólares. Como resultado de las transacciones, cada uno de los antiguos accionistas de la empresa T se convierte en accionista de I y es propietario de menos del 10% de las acciones de I. Se excluyen de este ejercicio las transacciones residente-residente realizadas por inversores en los países A y B en las empresas residentes en esos países dado que no representan transacciones transfronterizas.

Clasificación: IED-Acciones y otras participaciones directas-transacciones tipo F&A, utilizando información sobre el uso final del capital invertido, es decir, la compra por el país A de todas las acciones existentes.



País declarante	<i>Transacciones de IED - Acciones y otras participaciones directas</i>		<i>Inversión de cartera*</i>	
	<i>En el exterior</i>	<i>En la economía declarante</i>	<i>Variación neta de activos financieros</i>	<i>Variación neta de pasivos financieros</i>
País A	Importe: \$2,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'B' Sector de actividad económica: Manufacturas	--	--	Importe: \$2,000 mill. País de contrapartida: 'B' = \$1,000 mill. 'C' = \$1,000 mill.
País B	Desinversión = Flujo de entrada Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'C' Sector de actividad económica: Manufacturas	Importe: \$2,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'A' Sector de actividad económica: Manufacturas	Importe: \$1,000 mill. País de contrapartida: 'A'	--
País C	--	Importe: \$1,000 mill. (Desinversión) Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'B' Sector de actividad económica: Manufacturas	Importe: \$1,000 mill. País de contrapartida: 'A'	

* La compra/venta de acciones por parte de un inversor con menos del 10% del poder de voto se registra como inversión de cartera (un componente de la cuenta financiera de las estadísticas de Balanza de Pagos)

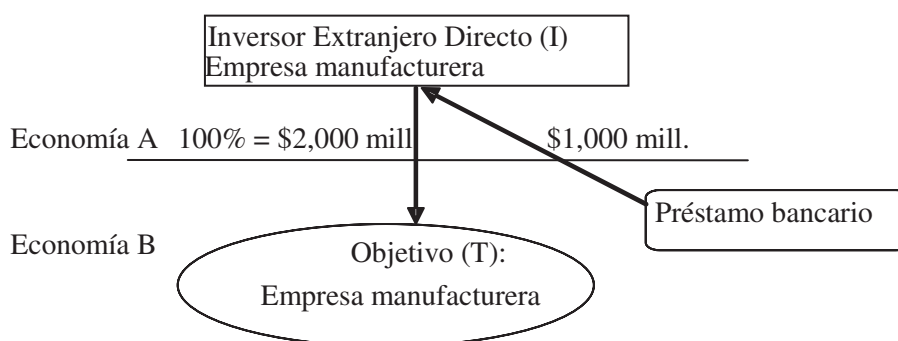
3.2 Ejemplos prácticos (F&A financiadas por un inversor directo y un banco local)

606 Cuando una transacción de F&A se financia en parte por un banco local, existe una diferencia considerable entre el registro de las transacciones de F&A como parte de las estadísticas de IED y los datos de F&A de proveedores de datos comerciales. Los usuarios y compiladores deberán prestar atención a estas diferencias al analizar los datos de F&A.

Gráfico A9-5. F&A directas con capital proporcionado por un banco local

Descripción: Un inversor (I) en el país A contrata un préstamo bancario por \$1,000 millones de dólares en el país B para complementar otros 1,000 millones de dólares propios para adquirir una empresa manufacturera (T) por un valor de \$2,000 millones de dólares en país B.

Clasificación: IED-Acciones y otras participaciones directas-transacciones tipo F&A, utilizando información sobre el uso final del capital invertido, es decir, la compra por el país A de todas las acciones existentes.



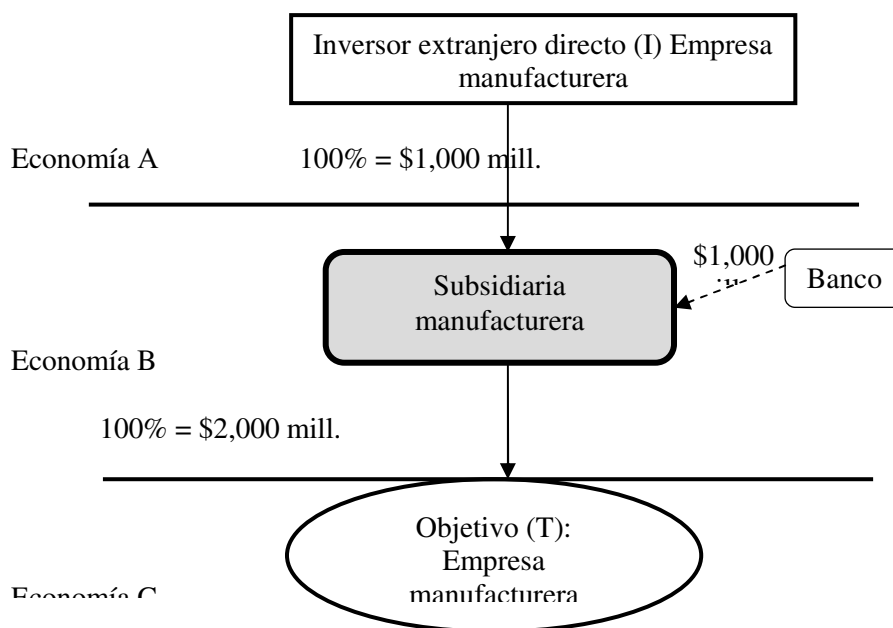
País declarante	<i>F&A como parte de IED y otras transacciones de inversión</i>		<i>Estadísticas de F&A</i> (proveedores comerciales)
	<i>IED en el exterior - Acciones y otras participaciones directas</i>	<i>IED en la economía declarante - Acciones y otras participaciones directas</i>	
País: A	Importe: \$2,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'B' Sector de actividad económica: manufacturera	--	Importe: \$2,000 mill. para transacciones de tipo F&A País de contrapartida: país B
País: B	--	Importe: \$2,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'A' Sector de actividad económica: manufacturera	Importe: \$2,000 mill. para transacciones de tipo F&A País de contrapartida: país A
	<i>Otras inversiones, Variación neta de activos financieros*</i>	<i>Otras inversiones,* Variación neta de pasivos financieros</i>	
País: A	--	Importe: \$1,000 mill. País de contrapartida: 'B'	
País: B	Importe: \$1,000 mill. País de contrapartida: 'A'	--	

* Los préstamos entre una empresa y un banco no afiliado se registran como otras inversiones (un componente de la cuenta financiera en las estadísticas de Balanza de Pagos).

Gráfico A9-6. F&A a través de una subsidiaria operativa en un tercer país con capital obtenido en préstamo de un banco local

Descripción: Un inversor (I) en el país A facilita \$1,000 mill. a su subsidiaria manufacturera (S) en el país B. Además, S obtiene un préstamo por \$1,000 millones de un banco local en el país B y adquiere todas las acciones existentes en una empresa manufacturera (T) en el país C por \$2,000 millones de dólares.

Clasificación: IED-Acciones y otras participaciones directas-transacciones tipo F&A, utilizando información sobre el uso final del capital invertido, es decir, la compra por el país A de todas las acciones existentes.



País declarante	F&A como parte de las transacciones de IED		Estadísticas de F&A (proveedores comerciales)
	IED en el exterior - Acciones y otras participaciones directas	IED en la economía declarante - Acciones y otras participaciones directas	
País: A	Importe: \$2,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'C' Sector de actividad económica: manufacturera	--	Importe: \$2,000 mill. para transacciones de tipo F&A País de contrapartida 'C'
País: B	Importe: \$2,000 mill. Tipo de IED: Otros País de contrapartida: 'C' Sector de actividad económica: manufacturera	Importe: \$1,000 mill. Tipo de IED: Otros País de contrapartida: 'A' Sector de actividad económica: manufacturera	--
País: C	--	Importe: \$2,000 mill. Tipo de IED: F&A País de contrapartida: 'A' Sector de actividad económica: manufacturera	Importe: \$2,000 mill. para transacciones de tipo F&A País de contrapartida 'A'

Nota: El préstamo bancario por \$1,000 millones de dólares es una transacción de residente a residente para el país B y, por tanto, no se muestra en este cuadro.

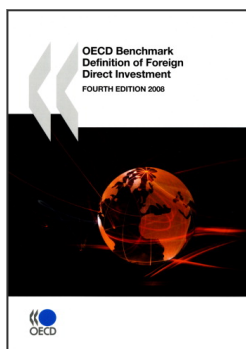
3.3 Comparación de datos

Recuadro A9.3. Comparación de transacciones tipo F&A en el marco de las estadísticas de IED con F&A de proveedores comerciales

	<i>Transacciones de F&A como parte de la IED</i>	<i>Estadísticas de F&A de fuentes de información privadas</i>
Objetivo	Analizar las transacciones de F&A como subcategoría de las inversiones transfronterizas de IED.	Analizar diferentes tipos de combinaciones de empresas ya sean domésticas, transfronterizas o una mezcla de ambas.
Metodología	<p>Incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Clasificación de las transacciones según la dirección: IED en el exterior y en la economía declarante ➤ Compra/venta de acciones existentes ➤ El importe declarado corresponde a transacciones de capital transfronterizas entre residentes y no residentes clasificadas como IED (es decir, con propiedad de al menos el 10% del poder de voto) ➤ Las normas internacionales proporcionan una metodología unificada y se pide a los compiladores que informen de las desviaciones respecto a la misma <p>Excluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instrumentos representativos de deuda (préstamos entre empresas) ➤ Reinversión de beneficios ➤ Transacciones que no sean transfronterizas ➤ Fondos canalizados a través de EFEs 	<p>Incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Compra de acciones existentes (adquisición o fusión de compañías existentes) ➤ El importe declarado representa la compra total de las acciones existentes (incluyendo la compra de menos del 10% del poder de voto) ➤ No hay una metodología uniforme para las diversas fuentes <p>Excluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Todos los tipos de transacciones de canalización o de capitales en tránsito y solo se registran inversiones genuinas para la empresa objetivo y para el inversor ➤ Las desinversiones (cuando una empresa residente es vendida por un propietario no residente a otra empresa residente en un tercer país, la única transacción que se registra por parte de fuentes privadas es la adquisición por parte del tercer país)

Desgloses	<p>Los principales desgloses se basan en los mismos criterios que los de la IED:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ por país (asignación geográfica) ➤ por sector de actividad económica (CIU) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se dispone de un número considerable de detalles como: nombre del inversor/empresa objetivo, fecha de contratación/transacción, porcentaje de acciones compradas/vendidas, tipos de acciones compradas/vendidas, importe de la transacción (importe total de acciones compradas o valor total de la empresa) y forma de pago ➤ Las clasificaciones por país y sector de actividad económica se basan en la la empresa receptora/inversora final. 	
Fuentes de información	Encuestas, registros del SDTI ⁹² y otras fuentes publicadas	Notas de prensa, prensa financiera especializada, artículos de investigación, informes de las bolsas de valores y encuestas o informes realizados para fines estadísticos.	

92. Sistema de Declaración de Transacciones Internacionales (*International Transactions Reporting System* o *ITRS*).



From:
OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment 2008
Fourth Edition

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/9789264045743-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2011), "Apéndice 9. Las transacciones tipo fusiones y adquisiciones (F&A) como parte de las estadísticas de IED", in *OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment 2008: Fourth Edition*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264094475-19-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.